



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE JULIO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ** SE **CONCEDIÓ LA
IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE LILIANA LUGO
RAMÍREZ PROMUEVE CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BOGOTÁ, JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ Y JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. - RADICADA CON EL **NO.
11001020300020190190300**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LOS SEÑORES
**MIGUEL ANTONIO MATUK PINILLA, MARIA ANGELICA CHAVEZ
GOMEZ, FELIPE EDUARDO ESPITIA**, ASI COMO A TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

